



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz **ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, Dña. Ana **Vázquez Blanco**, Diputada por Orense, Dña. Isabel **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia y D. Carlos **ROJAS GARCÍA**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 13 de agosto se hizo público que el sindicato de la Ertzaintza Sipe había presentado 4 denuncias contra el Departamento de Seguridad del Gobierno vasco por “*actuar con negligencia manifiesta poniendo en riesgo la salud de los ertzainas y, por ende, de toda la ciudadanía*” al **no tomar medidas tras la detección de positivos en una comisaría del cuerpo en Bilbao y entre los integrantes de la Brigada Móvil**. Según las denuncias aportadas ante la Inspección de Trabajo del departamento de Trabajo y Justicia del ejecutivo autonómico, el pasado 3 de agosto se detectaron 10 positivos entre los agentes y **desde el departamento de Prevención de Riesgos Laborales** de la consejería que dirige Estefanía Beltrán de Heredia, **se les negó la realización de pruebas PCR a los agentes** que habían estado en contacto con los positivos. Tampoco se establecieron criterios de confinamiento, ni aislamiento, “poniendo en riesgo la salud del resto de trabajadores del centro de trabajo”. Lo mismo ocurrió el pasado 7 de agosto, entre los integrantes de la Brigada Móvil del cuerpo con sede en Iurreta cuando, la madrugada del 10 al 11 de agosto, la Ertzaintza atendió un suceso en el que una persona resultó herida y la víctima dio positivo en la prueba de COVID que se le realizó. Al no tomarse medidas, los agentes volvieron al trabajo la noche siguiente poniendo en riesgo, una vez más, la salud de todos sus compañeros. También denuncia el sindicato que desde el 10 de agosto no se facilitan mascarillas suficientes al personal que trabaja de cara al público. A raíz de todos estos sucesos:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué criterios está fijando el Gobierno de España, en coordinación con el Gobierno vasco, para garantizar la seguridad y la salud de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en todo el territorio nacional, así como de las policías autonómicas?
- ¿Era conceder el Gobierno de España de estas situaciones que denuncia el sindicato SIPE de la Ertzaintza?
- ¿Se ha comunicado el Gobierno de España con el Gobierno vasco para afrontar las medidas sanitarias y de seguridad destinadas a la protección de la policía autonómica vasca? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y en qué momento? En caso negativo, ¿por qué no?
- ¿Pretende el Gobierno de España participar en la coordinación de las medidas destinadas a garantizar la protección de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con independencia de la Administración a la que formen parte?

Madrid, 14 de agosto de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

